

PRIMAVERA, 11 de Octubre de 2016

Vistos: 1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016. que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 80586800-7

La Cantidad de 52.780 CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA NECESARIO PARA LA CONFECCIÓN DE SOUVENIR, LOS QUE FUERON ENTREGADOS EN GALA DEL 51° ANIVERSARIO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA CREACIÓN DEL PUEBLO DE CERRO SOMBRERO. (COMUNICACIONES)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	496624	27/07/2016	52.780

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-44-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		52.780
502-14-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	52.780	
Totales		52.780	52.780

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		52.780
215-22-64-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	52.780	
Totales		52.780	52.780



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



GABRIEL DE AGUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL
CON OBSERVACIONES



CHRISTIAN SARTANA BARRIA
DAF



Marcelo Barona J.

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____